Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2.017

Adquisición de Sillas y Pupitres para Escuelas Públicas de Ñacunday

ID N° 337.011.-

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Freedy Hernan Varela González en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 17/2.017.- Adquisición de Sillas y Pupitres para Escuelas Públicas de Ñacunday ID N° 337.011.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **Carpintería Marcos Adeli de Ceferino López con RUC 663916-0**
- **Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	Monto Total de la Oferta
1	Carpintería Marcos Adeli de Ceferino López con RUC 663916-0	108.250.000.-
2	Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8	100.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
UOC

Scanned by CamScanner

EMPRESAS OFERENTES	Carpintería Marcos Adeli de Ceferino López con RUC 663916-0	Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1474411	Activo según Constancia SIPE Nº 1474215
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1474411	Activo según Constancia SIPE Nº 1474215
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1474411	Activo según Constancia SIPE Nº 1474215
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1474411	Activo según Constancia SIPE Nº 1474215
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1474215
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	No Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1474215
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó	Presentó
Patente Comercial del Año 2.017.-	Activo según Constancia SIPE Nº 1474411	Activo según Constancia SIPE Nº 1474215
Contratos y/o Constancias	No Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1474215

Lic. Pedro Zarate Mendoza
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

Scanned by CamScanner

Municipalidad de Ñacunday

IDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

Balance General 2.014 – 2.015	No Presentó	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

Lic. Freedy Hernán Varela
Responsable de la UOC

Scanned by CamScanner